



ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

“Adolfo Menéndez Samará”

CONTENIDO

Resumen de acta de sesión del
H. Consejo Universitario de fecha:

14 de julio de 2008

Por una humanidad culta

DIRECTORIO

DIRECTOR
Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez
Secretario General

EDICIÓN
Lic. Miguel Melo González
Jefe del Departamento de Redacción
Ana Lilia García Garduño
Supervisora de Materiales para Publicación

NÚMERO 44 AÑO XIII OCTUBRE 2008
La circulación de este órgano oficial fue aprobada el día 9 de febrero
de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario
**ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS 2007-2013**

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Av. Universidad, No. 1001, Col. Chamilpa C.P. 62209, Cuernavaca Morelos
Tel. 329-7007, 329-7006 y 329-70-00 ext. 3105

L.H.

CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 14 DE JULIO DE 2008.

Siendo las 10:30 horas del día 14 de julio de 2008, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, el Presidente del H. Consejo Universitario, dio inicio a la sesión ordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, intervinieron los CC. Dr. Fernando de Jesús Bilbao Marcos, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa. Bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.-Lista de presentes.
- 2.-Toma de protesta de los Consejeros Universitarios de Nuevo Ingreso.
- 3.-Lectura y Aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.-Deliberación y Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones de fecha 28 de mayo de 2008 y 25 de junio de 2008.
- 5.-Propuesta de la Secretaría Académica para modificar el artículo 57 del reglamento de estudios de posgrado.
- 6.-Reconformación de las comisiones del H. Consejo Universitario
 - Honor y Justicia
 - Honor Distinción y Mérito
 - Hacienda
 - Reglamentos.
- 7.-Elección de Director del Centro de Educación Ambiental e Investigación de la Sierra de Huautla.
- 8.-Elección de Director del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas.
- 9.-Asuntos Generales.

El Secretario del H. Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, hace uso de la palabra para dar inicio al **PUNTO NÚMERO UNO**, el Pase de Lista, por lo que una vez concluido éste y con la presencia de 69 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO DOS** el Secretario del H. Consejo Dr. Jesús Alejandro Vera Jiménez, solicita a los consejeros universitarios recién electos, y a quienes ejerzan la suplencia por primera ocasión se presenten ante

el pleno, para proceder, a tomarles protesta de ley a los siguientes: Mtra. Rosa María Melgoza Alemán, consejera maestra suplente de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, Mtro. Rodrigo Bazán Bonfil, consejero maestro de la Facultad de Humanidades.

Como siguiente punto El presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, Continúa y somete a consideración la aprobación del orden del día, misma que se **aprueba por unanimidad**.

Continuando con el orden del día, El Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del Consejo, somete a consideración del pleno la aprobación del **PUNTO NÚMERO CUATRO** respecto a la aprobación del acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 28 de mayo y 25 de junio del presente año. El Mtro. Enrique Sánchez Salinas, Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, hace algunas observaciones respecto de las actas por aprobarse, asimismo el Consejero Propietario de la Federación de Estudiantes Víctor Manuel Salgado Martínez, señala que no se asentaron las propuestas realizadas por parte del Presidente de la FEUM, Luis Alberto Salas, respecto de agregar 1 integrante del nivel medio superior y superior a cada una de las comisiones adjuntas para la elaboración del Estatuto y la Procuraduría de los Derechos Académicos, por lo que se somete a votación el Pleno considerando que las observaciones por parte del Mtro. Sánchez Salinas y el Consejero Propietario de la FEUM son sólo de forma y no de fondo. **aprobándose por unanimidad**.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO**, el Presidente del H. Consejo, somete a consideración la Propuesta que presenta la Secretaría Académica para modificar el Artículo 57 del Reglamento de Estudios de Posgrado, para lo cual cede el uso de la palabra al Dr. Javier Siqueiros Álatorre, Secretario Académico, para que sea él quien exponga los motivos y el sentido de la Reforma, una vez en uso de la palabra el Dr. Javier Siqueiros Álatorre, señala que adjunto a la información que se les hizo llegar para la presente sesión, se encuentra el oficio dirigido al Secretario General, con la exposición de motivos y, a lo que aclaró, la presente propuesta no es para bajar la calidad académica, lo que se esta solicitando, en resumen, es que para el ingreso de estudios de posgrado los alumnos tengan un periodo para entregar su título profesional, el cual a veces tarda en diferentes instituciones, sin embargo, los comités de admisión siguen siendo rigurosos, tenemos varios casos de los programas que están en el PNP, por ejemplo: Farmacia, Ciencias, Ciencia Químicas, CIICAp, Derecho, en fin son varios programas educativos que se verían beneficiados con esta modificación; así en resumen, es que al ingresar a estudios de posgrado, el estudiante

se otorgue un plazo para que entregue su acta de examen profesional y por eso es que se incluye a los dos artículos al 57 y al 73. Tenemos la propuesta de la Comisión de Reglamentos a este escrito a la cual hacen una modificación, para quedar de la siguiente manera: *“Entregar copia del acta de examen profesional durante la mitad del tiempo que duren los estudios de posgrado, y añaden que esto será con excepción de los egresados de la UAEM y/o de universidad incorporada, que opten por la modalidad de titulación automática por conclusión de estudios de posgrado”*. El Dr. Siqueiros solicita se dé lectura por parte de la Comisión de Reglamentos, por lo que el Lic. Raúl Vergara Mireles, hace uso de la palabra para dar lectura a dicha propuesta, en primer lugar por lo que respecta a la propuesta de la Secretaría Académica de modificación del artículo 57, la Comisión de Reglamentos la ratifica en todos sus términos, y por lo que respecta al artículo 73 la Comisión de Reglamentos hace una propuesta para quedar en los siguientes términos: *Artículo 73 fracción V. Entregar la copia certificada del Acta de Examen del nivel académico previo al plan de estudios seleccionado, al concluir la mitad del tiempo que establece el plan de estudios para cursar de manera regular el programa educativo de posgrado, con excepción de los egresados de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos o de alguna Universidad incorporada, que opten por la modalidad de titulación automática por conclusión de estudios de posgrado. El periodo se contabilizará a partir de la fecha de inscripción del alumno. En el caso de títulos profesionales expedidos por una institución de educación superior no incorporada al Sistema Educativo Nacional, los documentos deberán estar debidamente reconocidos por la Secretaría de Educación Pública para ser revalidados posteriormente por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos*. El Presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, abre la sesión de preguntas y comentarios al punto en comento, la Dra. Sara Concepción García Jiménez, interviene diciendo que no le queda claro el porqué en la propuesta se excluye de este requisito a los egresados de nuestra institución, a lo que el Lic. Mireles le contesta que este requisito aplica únicamente para los egresados que vengan de otra universidad, ya que de nuestros egresados aquí tenemos sus documentos y se convalidan automáticamente, la Dra. Verónica Narváez, hace uso de la palabra para corroborar si se trata de los egresados externos, que opten por esta modalidad pero que en su Institución les permiten esta modalidad por titulación por maestría, la Dra. Patricia Castillo, pregunta sobre los egresados de maestría que soliciten una beca que están en el programa de PNP, el Dr. Siqueiros, contesta que se deberán seguir los lineamientos de CONACyT, el cual si pide el acta de examen, nosotros lo aceptamos, pero la

beca no procederá o si bien existe la posibilidad de tener una beca aquí se seguirá la normatividad interna y señala que CONACyT, constantemente cambia sus lineamientos, y esta propuesta únicamente se trata de los requisitos para ingresar a nuestros posgrados, la Dra. Castillo dice que le preocupa que los estudiantes que van a optar por titularse una vez terminados los créditos de maestría, en 6 meses no reunirán los requisitos de CONACyT. El Presidente del H. Consejo manifiesta que en esos casos la beca la da CONACyT, así que deberá aplicarse los reglamentos de CONACyT. El C. Víctor Manuel Salgado, hace una felicitación a la Secretaría Académica por la Propuesta, ya que los estudiantes son los más castigados por los trámites burocráticos para la expedición de documentos, ya que aunque suene reiterativo el problema es ahí, ya que no hay prontitud en la expedición de documentos. Por lo que una vez que se deliberó, el Presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, sometió a votación la propuesta presentada por la Secretaría Académica, misma que se **aprueba por unanimidad**.

H. Consejo Universitario da inicio al **PUNTO NÚMERO SEIS** en el cual se somete a consideración la reconfiguración de las Comisiones, para lo cual el Colegio de Profesores presenta las propuestas para que el C.P. Víctor Ruíz Rodríguez, se integre en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Honor y Justicia el Lic. Raúl Vergara Mireles, y para la Comisión de Honor Distinción y Mérito, se integre el Profr. Rubén Castro Franco, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, sede el uso de la palabra al C. Víctor Manuel Salgado, para que manifieste las propuestas por cuanto a los integrantes alumnos, para la Comisión de Reglamentos, proponen a los Consejeros alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Brian Figueroa Fuentes y al alumno de la Facultad de Psicología C. Josué García Aragón. Propuestas que se someten a consideración del pleno, mismos que **aprueban por unanimidad**.

El Presidente del H. Consejo, continua con el **PUNTO NÚMERO SIETE**, contemplado en el orden del día, en el cual se somete a votación la elección de Director del Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, hace del conocimiento que la terna fue integrada de acuerdo a lo que señala el artículo 65 del Estatuto General y esta integrada por Dr. David Valenzuela Galván, Biol. María Luisa Alquisira Arteaga y Dra. Marcela Osorio Beristáin, asimismo informa que en el Colegio de Directores se presentaron dos documentos suscritos por la Dra. Alquisira y la Dra. Osorio por medio de los cuales declinan a favor del Dr. Valenzuela, a los cuales da lectura. El Profr. Rubén Castro Franco, sugiere que se lleve a cabo la votación abierta, manifestando el Pleno por **unanimidad**

... fue se lleva a cabo la votación quedando electo por unanimidad el Dr. David Valenzuela Galván, como Director del Centro de Educación Ambiental e Investigación Sierra de Huautla, a partir del 8 de agosto del 2008 por un periodo de 3 años.

Como **PUNTO NÚMERO OCHO**, el Presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, continua con el orden del día, en el cual se somete a votación la elección de Director del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, el Dr. Fernando Bilbao Marcos, hace del conocimiento que al igual que la terna del CEAMISH ésta fue integrada de acuerdo a lo que señala el artículo 65 del Estatuto General y esta integrada por el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, Dr. José Alfredo Hernández Pérez y Dra. María Elena Nicho Díaz, de igual manera da lectura a los escritos que presentaron el Dr. Hernández Pérez y la Dra. Nicho Díaz, por medio del cual declinan a favor del Dr. Gustavo Urquiza Beltrán. El Mtro. Víctor Mora Pérez, sugiere que el proceso se lleve a cabo de manera abierta, manifestando el Pleno por unanimidad la aprobación de dicha sugerencia. Por lo que se lleva a cabo la votación quedando electo por unanimidad el Dr. Gustavo Urquiza Beltrán, como Director del Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, a partir del 8 de agosto del 2008 por el periodo de 3 años.

Antes de continuar con el siguiente punto, el Presidente del H. Consejo, Dr. Fernando Bilbao Marcos, hace un paréntesis para hacer un reconocimiento público a la Dra. Dulce María Arias Ataide, por todo el trabajo realizado durante su gestión en el CEAMISH.

Como último **PUNTO**.- el Dr. Fernando Bilbao Marcos, Presidente del H. Consejo da paso a los **ASUNTOS GENERALES**. Concediendo el uso de la palabra al Dr. Alejandro Vera Jiménez, Secretario del H. Consejo Universitario, quien informa que se dará seguimiento a algunos acuerdos de sesiones pasadas, por lo que se enviarán a las Comisiones correspondientes para retomarlos.

SEGUNDO.- El Ing. Isaac Labra, hace uso de la palabra, para manifestarse respecto de los trabajos para la revisión del Estatuto y el Reglamento, y ha notado que las revisiones se han hecho de manera sectorial, a lo que el Mtro. Víctor Manuel Mora Pérez, le informa que se esta trabajando con representantes del Colegio de Directores y Profesores, para trabajar en conjunto, en seguimiento a los acuerdos de la sesión anterior.

TERCERO.- La Lic. Sonia Matías, hace del conocimiento del pleno la preocupación que existe por parte de la Facultad

de Contaduría, Administración e Informática, respecto del dictamen del edificio emitido en la administración anterior. A lo que se le informa que ya se ha mandado el dictamen al SITAUAEM, del cual se desprende que necesita algunos medidas de reforzamiento, el C.P. Víctor Ruiz, en uso de la palabra informa que los catedráticos le han manifestado su preocupación porque no se han hecho simulacros de evacuación de SISMOS.

CUARTO.- La Dra. Verónica Narváez, pregunta al Presidente del H. Consejo, que es lo que cubre el pago al servicio de Seguridad, ya que en el edificio de la facultad de Ciencias, se han sufrido robos de catalizadores de vehículos, y la empresa de seguridad, le manifiesta que únicamente tienen la obligación de resguardar el interior del edificio y no los estacionamientos. A lo que el Ing. Melchor le hace del conocimiento que la empresa actual sólo tienen asegurados 4 estacionamientos del Campus, pero se está trabajando para la contratación de una nueva empresa, y se están inclinando por la Policía Industrial Bancaria con la debida aprobación del H. Consejo, ya que se trata de un cuerpo policiaco. Se une al comentario la C. Martha Vargas Reyes, respecto a los robos de los vehículos durante los eventos en el Gimnasio Auditorio, de igual manera el Dr. Arturo Alarcón, manifiesta que todo esto es derivado del libre tránsito que existe en nuestra Universidad. El Presidente del H. Consejo, informa que se están tomando las medidas necesarias para mejorar la seguridad del Campus.

QUINTO.- El Presidente del H. Consejo, informa de los próximos eventos que se tratan de la inauguración del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias que se llevará a cabo el 22 de Julio y de las nuevas instalaciones de UFM Alterna el próximo 1 de agosto de 2008.

FINAL.- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las once horas con cuarenta y siete minutos del día catorce de julio de dos mil ocho, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS